



## ***PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2022.***

---

Planificación de gestión anual de la convivencia escolar, que determina acciones de intervención focalizada; promoción y prevención de la comunidad educativa, con la finalidad de responder a las necesidades del establecimiento; problemáticas y normativa legal vigente en materias de convivencia escolar; formación y participación democrática.

### ***UNIDAD DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2022.***

*Guertie Díaz Morales*  
*Encargada de Convivencia Escolar*

*Instituto Superior de Comercio “E.M.S” Talca.*



*“La tarea de la educación es hacer un espacio de convivencia para que se transformen en adultos que se respetan mutuamente, en ciudadanos éticos”*

HUMBERTO MATURANA

*“La educación es para el desarrollo integral y no para formar seres dóciles, automatizados capaces sólo de producir, vender y consumir”*

CLAUDIO NARANJO

*“La educación es un acto de amor, por tanto, un acto de valor”*

PAULO FREIRE



## I. ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO.

<b>Nombre del Establecimiento Educativo:</b>	<b>Instituto Superior de Comercio “E.M.S” Talca.</b>
<b>RBD:</b>	2938-6
<b>Niveles de enseñanza:</b>	Media, Técnico profesional.
<b>Director(a) del Establecimiento:</b>	Miguel Moraga Neira.
<b>Correo electrónico del director:</b>	director.2938@daemtalk.cl
<b>Dirección:</b>	1 Pte. 1447
<b>Comuna/Región:</b>	Talca, Región del Maule
<b>Teléfono del establecimiento:</b>	71 - 223 3793
<b>Web:</b>	<a href="http://www.insucotalca.cl">www.insucotalca.cl</a>
<b>Encargado(a) de Convivencia Escolar:</b>	Guertie Díaz Morales
<b>Cantidad de horas de contratación:</b>	44
<b>Correo electrónico Enc. de Convivencia Escolar:</b>	<a href="mailto:guertie.diaz.morales@insucotalca.cl">guertie.diaz.morales@insucotalca.cl</a>



## II. INTRODUCCIÓN.

El año 2020 y 2021, con la llegada de la pandemia COVID-19, a nuestro país y en el mundo, se convirtieron en años totalmente atípicos, con grandes desafíos y medidas de protección y cuidado, no sólo a nivel social, sino que también dentro del ámbito escolar.

Esta pandemia, durante esos dos años en particular, obligó a confinar a nuestros estudiantes y sus familias en sus hogares, para resguardar su estado de salud, al igual que a profesores y asistentes. Teniendo que cambiar totalmente la forma en la que se entrega la educación a nuestros NNA, desarrollándose mediante llamadas telefónicas, video llamadas, uso de plataformas digitales, entrega de material cada cierto tiempo con protocolos precisos para aquello, etc.

En este sentido, nuestro establecimiento educacional INSUCO- Talca no se encontró ajeno a las consecuencias sanitarias, sociales y psicológicas. Donde el índice de vulnerabilidad supera el 70% y bajo este contexto de crisis se vio aún más mermado por la falta de ingresos, trabajo, alimentos y conectividad.

Ya durante el segundo semestre del año pasado, de forma gradual, se comenzó a retornar en los establecimientos educacionales, debido a la posibilidad de vacunación y las medidas tomadas a nivel sanitario y educacional como país. Siendo la meta de este año 2022 el retorno de todas las comunidades educativas a “la normalidad posible”. Y es ahí donde se presenta el desafío a nivel de gestión institucional, en donde el cuidado socioemocional, el bienestar regulatorio, los protocolos y medidas sanitarias, se tienen que poner a prueba.

La experiencia para muchos no ha sido fácil, con conductas desreguladas, cuadros ansiosos depresivos, conductas disruptivas, o simplemente el volver a ajustar la rutina perdida por dos años. Por lo mismo, no sólo nos podemos abocar a lo académico, sino que resulta necesario tener como eje fundamental en la convivencia escolar y unidades de transversalidad del establecimiento, el apoyo psicosocial, entregando contención, apoyo social y fomentando en mayor medida el aprendizaje socioemocional como herramienta para afrontar las dificultades que nacen producto del contexto en el cual estamos inmersos.

Además de ser agentes facilitadores de información para los integrantes de la comunidad educativa, en donde los temas políticos y sociales, nos invitan a reflexionar ¿Qué colegio queremos?

Como establecimiento, tenemos la responsabilidad de cuidar de nuestros estudiantes y funcionarios, generando acciones que promuevan este autocuidado y promoción de bienestar, para de a poco, volver a las prácticas de antes de la crisis sanitaria o por el contrario, tomar esto como una invitación a erradicar algunas y potenciar otras. Pese a que no se nos puede olvidar, que seguimos aun conviviendo con esta crisis.

Las acciones que se presentarán a continuación, las cuales son sugeridas por el Consejo Escolar y levantamiento de necesidades, buscan representar esta mirada, en donde el acompañamiento de los estudiantes, no sólo se trate de aprendizaje cognitivo académico y técnico, sino que también enmarcados en un enfoque formativo; de derecho; con una mirada preventiva y de abordaje a las problemáticas que la comunidad educativa pueda presentar. Pero antes de exponer las actividades y acciones, es necesario mencionar algunas conceptualizaciones relevantes.



### **III. CONCEPTUALIZACIONES DEL MARCO LEGAL Y FORMATIVO A CONSIDERAR EN NUESTRO PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.**

Desde el Ministerio de Educación y la Política de Nacional de Convivencia Escolar, se desprenden las siguientes conceptualizaciones que resultan relevantes de conocer y de considerar, antes de plantear directamente las actividades y acciones de nuestro PGCE 2022.

#### **Ley General de Educación:**

El marco más amplio sobre Convivencia Escolar lo entrega la Ley General de Educación (2009) que declara que la finalidad de la educación es alcanzar el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico de los estudiantes, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas (Unidad de Transversalidad Educativa, Ministerio de Educación)

#### **Convivencia Escolar:**

El MINEDUC (2003), expone lo siguiente: “La cultura escolar está configurada por elementos formales, como pueden ser ciertos rituales, definiciones estéticas, rutinas, espacios asignados a determinados objetivos. Pero se configura también a partir de estilos de relación: la presencia o ausencia del afecto en el trato; la manera de abordar las situaciones de sanción; la mayor o menor posibilidad de expresarse que tienen los estudiantes, docentes, apoderados y demás miembros de la comunidad educativa; la apertura de los espacios de la escuela o liceo para actividades no programadas de los/as estudiantes; la acogida o rechazo que estudiantes, padres, madres, apoderados y docentes encuentren frente a sus propuestas o inquietudes, y así, tantos factores que hacen la vida cotidiana. Todos ellos van dando forma y calidad a la Convivencia Escolar y serán elementos que incidirán fuertemente en el nivel de pertenencia de los miembros de la comunidad educativa” (Política de Convivencia Escolar, Santiago, Pág. 21). Por lo tanto, se entiende como un fenómeno social que se da de manera diaria, entre quienes integran la comunidad educativa, compartiendo espacios de diálogo e interacción constante.

#### **Buena convivencia escolar:**

Se entenderá por buena convivencia escolar “la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes” (Ley 20.536, artículo 16 A, MINEDUC 2011).

#### **Buen trato:**

El buen trato se entiende como “aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas”. (Política de buen trato hacia niños y niñas, JUNJI 2009).

#### **Acoso escolar:**

“Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición (Ley 20.536, artículo 16 B, MINEDUC ,2011).



**Ley 20.536 sobre violencia escolar :**

La Ley sobre Violencia Escolar (2011) crea la figura del encargado de convivencia, quien será responsable de la implementación de un Plan de Gestión de la Convivencia, con sus respectivos protocolos y medidas pedagógicas que determinen el Consejo Escolar o el Comité de Convivencia Escolar para enfrentar las situaciones de violencia (Unidad de Transversalidad Educativa, Ministerio de Educación).

Además, en los ajustes de la Política Nacional de Convivencia Escolar, se desprenden cuatro formas de convivir o formas en las cuales se espera que se conviva dentro de las comunidades educativas: Una convivencia basada en un trato respetuoso entre todos los actores; una convivencia inclusiva; una convivencia colaborativa y participativa y, por último, que se base en el dialogo de los conflictos. Estas cuatro formas o enfoques, buscan el potenciar una buena convivencia al interior de los establecimientos.



#### IV. ELEMENTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PARA LA CONFECCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2022.

Ideario del Proyecto Educativo Institucional:

- **VISIÓN:**

Constituirse como una institución líder en la Formación de Técnicos de nivel medio, cimentando su trabajo en la educación integral, inclusiva e innovadora, respetuosos del medio ambiente, transformando la vida de las nuevas generaciones para que sean capaces de insertarse con éxito en la sociedad actual y con un espíritu crítico de los fenómenos sociales.

- **MISIÓN:**

Formar Técnicos de Nivel Medio respetuosos de sí mismos, de los demás y del medio ambiente con competencias laborales acordes a las necesidades de la sociedad actual y del campo laboral, asegurando su inserción exitosa al mundo del trabajo.

- **LEMA:** “Formando con valores, profesionales emprendedores”.

#### **SELLOS EDUCATIVOS:**

Entendemos como sellos institucionales, la impronta que caracteriza a nuestro Instituto y que nos distingue del resto de las instituciones de este giro, logrando establecerse como la cultura educativa Institutana.

#### A) CIUDADANOS (AS) CON UN ESPÍRITU CRÍTICO DE LOS FENÓMENOS SOCIALES.

Es el desarrollo de los estudiantes en forma integral, fortaleciendo el pensamiento crítico y los valores fundamentales, siendo estos el eje central del quehacer pedagógico del Instituto; para ello se cuenta con asignaturas propias tales como: formación de hábitos, introducción al mundo de la Administración y el Comercio y ética; junto a el currículum vigente, además de programas formativos de la unidad de Orientación, Convivencia Escolar y Formación Ciudadana , permitiendo desarrollar las competencias asociadas al liderazgo, la libre expresión de ideas y el debate en un contexto de respeto mutuo, entre otros.



## **B) CIUDADANOS (AS) RESPETUOSOS DE SÍ MISMOS, DE LOS DEMÁS Y DEL MEDIO AMBIENTE**

Es la promoción del autocuidado a nivel físico, mental y emocional fortaleciendo los pensamientos positivos y mejorando su autoestima, el buen trato, la aceptación del otro y la conciencia ecológica con el objetivo de fortalecer la formación integral de nuestros estudiantes.

## **C) CONVIVIR CON DIGNIDAD Y ARMONÍA.**

Es la disminución de factores de riesgo psicosociales que afectan la satisfacción y motivación personal de todos los integrantes de la comunidad educativa asegurando la fluidez de la información y buena comunicación (vertical y horizontal), el cumplimiento al Reglamento Interno y el compromiso con la institución educativa.

\*Cabe mencionar que el PEI está en proceso de reformulación, y por ende, estos sellos pueden ser ajustados.



## V. EQUIPO DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2022:

Con el objetivo de colaborar en la tarea en la promoción, prevención e intervención de la Convivencia Escolar cada establecimiento deberá contar con un **EQUIPO DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR**. En nuestro establecimiento, quienes conforman dicho equipo son los siguientes integrantes:

EQUIPO DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2021	
Director	Sr. Miguel Ángel moraga Neira.
Jefe de UTP	Sra. Edith Godoy Encalada
Inspector General	Sr. Carlos Espinoza Lizana
Inspector General	Sr. José Valenzuela Piña
Inspectora General	Sra. Jeannet Ortega Ceroni
Encargada de Convivencia Escolar	Srta. Guertie Díaz Morales
Orientadora	Sra. Marlen Ahumada
Trabajadora Social	Sra. Karen Adaros Tirado
Trabajadora Social	Sra. Laura Gutiérrez
Psicóloga	Srta. Karen Toledo
Coordinadora PIE	Srta. Sara Parraguez
Rp. de Profesores	Sra. Angélica Velázquez
Rp. Asistente de la educación	Sra. Ana María Valenzuela (Podrá ser modificado por estar en proceso eleccionario).
Miembros temporales	Profesores jefes; presidente CGA y CGP, entre otros dependiendo las temáticas.

Además, la Ley N° 20.536 Sobre Violencia Escolar en su artículo 15 establece que todos los establecimientos educacionales deberán contar con un **Encargado de Convivencia Escolar**, en este caso, es la Srta. Guertie Díaz Morales, de profesión psicóloga y de acuerdo a esta normativa y la Ley de Inclusión se deben considerar las siguientes funciones:

## VI. ROLES Y FUNCIONES:

- ✓ Es la persona responsable de la coordinación y gestión de procesos del Área de Convivencia Escolar del establecimiento.
- ✓ Coordina las actividades referidas al Área de Convivencia Escolar y temáticas asociadas junto al equipo de convivencia escolar.
- ✓ Elaborar e Implementar un plan de Gestión de Convivencia Escolar a partir de propuestas y sugerencias de la comunidad escolar (equipo de gestión de convivencia escolar, consejo escolar) coherente con PEI e inserto en PME.
- ✓ Coordinar y promover un trabajo colaborativo entre todos los actores de la comunidad escolar, participando en reuniones técnicas con director, jefe UTP, Inspector, Dupla sicosocial y/o Orientador.
- ✓ Orienta al establecimiento en propuestas, políticas de normativas, instrumentos legales, protocolos que guían actuar coherente de toda la comunidad escolar.
- ✓ Evalúa y monitorea que el Reglamento de C.E sea revisado y actualizado, participativamente por la comunidad escolar.
- ✓ Recopila información de casos y hace seguimiento de ellos, verificando que los procedimientos sean los establecidos en el Reglamento de Convivencia Escolar (Bitácora).
- ✓ Realizar mediaciones, entrevistas para resolución de conflictos a nivel de alumnos, apoderados, docentes, administrativos, auxiliares. (Bitácora).
- ✓ Ejecutar de manera permanente los acuerdos, decisiones y planes del equipo de gestión de la sana convivencia.
- ✓ Investigar o llevar a cabo el procedimiento indagatorio en los casos que le correspondan e informar sobre cualquier asunto relativo a la convivencia.
- ✓ Informar y capacitar junto a Equipo de Gestión de Convivencia Escolar, a todos los integrantes de la comunidad educativa acerca de las consecuencias del maltrato, acoso u hostigamiento escolar y de cualquier tipo de conducta contraria a la sana convivencia.



- ✓ Deberá emitir informe de gestión de trabajo, semestral o trimestralmente, según funcionamiento del establecimiento, el que deberá contener al menos: Número de denuncias; Número de denuncias por tema, nivel educacional y cursos; Gestión realizada de acuerdo a funciones y roles (procedimientos indagatorios, medidas disciplinarias o formativas decretadas, solución alternativa de conflictos etc.).
- ✓ El Encargado de Convivencia dependerá jerárquicamente de la Unidad Técnico Pedagógica.

## VII. META DEL PLAN DE GESTION DE CONVIVENCIA 2022

Como meta, el PGCE 2022, espera contribuir mediante sus acciones ser un facilitador de un espacio seguro, de crecimiento y de respeto por el otro, en donde los miembros de la comunidad educativa puedan observar y percibir el buen trato como una forma de relacionarse.

Además, el Plan de Gestión de Convivencia Escolar, se basa en el modelo de “Aulas de Bienestar” con el objetivo de trabajar no solo de aquello que carece el establecimiento, sino que desde las potencialidades con las que cuenta. Buscando afianzar el recurso de las redes externas y el trabajo intersectorial, como parte de la gestión, promoviendo de esta forma un trabajo biopsicosocial, reforzando la mirada integral de nuestros estudiantes y comunidad educativa



### VIII. Objetivo General:

Generar un Plan de trabajo para el retorno presencial, basado en el bienestar socioemocional y apoyo en la formación integral de nuestros estudiantes y comunidad, a través de la promoción, prevención e intervención con la comunidad educativa del Instituto Superior de Comercio "EMS" Talca.

### IX. Objetivos Específicos:

- 1.- Fortalecer la participación, inclusión y vida democrática de la comunidad educativa, mediante acciones concretas.
- 2.- Promover la formación de hábitos de vida activa y saludable, tanto a nivel físico como de salud mental.
- 3.- Crear espacios para la contención emocional, entrega de herramientas socio afectivo de los integrantes de la comunidad educativa.
- 4.- Promover la alianza familia-escuela, mediante charlas y/o talleres participativos que fomenten la integración y participación de las familias.
- 5.- Facilitar el reconocimiento de mecanismos protectores y de riesgo, ya sea psicosociales, ambientales o culturales.
- 6.- Fortalecer los protocolos de actuación con la finalidad de potenciar su aplicabilidad.

A continuación, se exponen las acciones y lineamientos a trabajar como comunidad educativa para promover el bienestar en nuestra convivencia.

Es importante señalar que el cumplimiento de los objetivos y las acciones a realizar, necesitan del compromiso y la participación de todos los actores de la comunidad, ya que las actividades a desarrollar los incluyen directa e indirectamente.



#### X.- MATRIZ ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2022.

EJE TEMATICO: FASE DIAGNÓSTICA (PARTICIPACIÓN, INCLUSIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA)								
Acción- Actividad	Descripción- Objetivos	Estamento al que va dirigido	Responsable	Fecha	Medios de verificación	Recursos	Seguimiento	
<b>Diagnóstico de Convivencia Escolar 2022.</b>	Generar procesos diagnósticos sobre Convivencia Escolar con la finalidad de obtener una mirada integral sobre la convivencia y el clima al interior del colegio.	Toda la comunidad educativa	Equipo de Convivencia Escolar.	Marzo (Se utilizarán los insumos de diciembre de 2021 de informes realizados)	-Pauta de diagnóstico. -Informe de resultados.	Recurso Humano Material de oficina.	De forma mensual mediante pauta de cotejo de acuerdo a calendarización programada	
<b>Diagnóstico y levantamiento de necesidades socioemocionales y académicas de primero medio.</b>	Aplicación de Diagnóstico Integral de Aprendizaje de la Agencia de la Calidad a cursos de primero medio.	Estudiantes de primero medio	Equipo de UTP Profesores jefes	Marzo	-Plataforma digital del DIA. -Informes de resultados.	Recurso Humano y digital.	De forma mensual mediante pauta de cotejo de acuerdo a calendarización programada	
EJE TEMATICO: FASE DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN (PARTICIPACIÓN, INCLUSIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA)								
Acción- Actividad	Descripción-Objetivos.	Estamento al que va dirigido	Responsable	Fecha	Evidencias	Recursos	Seguimiento	
<b>Socialización de Plan de Gestión a Consejo Escolar</b>	Dar a conocer el Plan de Gestión 2022 a Consejo Escolar y envío a DAEM.	Funcionarios	Encargada de Convivencia Escolar	Abril a mayo	Fotografías. Lista de firmas de quienes participan en la difusión. PGCE terminado	-Plan. -Recurso Humano.	De forma mensual mediante pauta de cotejo de acuerdo a calendarización programada	



	<b>Encuentros del equipo de gestión de convivencia escolar</b>	Sostener de manera sistemáticas espacios de trabajo del equipo de gestión de convivencia del establecimiento.	Equipo de gestión de convivencia escolar	Todo el equipo	Una vez al mes	Acta de reuniones	Sala de relaciones publicas	De forma mensual mediante pauta de cotejo de acuerdo a calendarización programada
	<b>Representantes por estamentos</b>	Fortalecer la formación ciudadana, mediante la representatividad y los espacios democráticos a través de la elección de los diferentes estamentos, con la finalidad de conformar el CGA; CGA y representativas de profesores y asistentes.	Comunidad educativa	-Coordinador de formación ciudadana. -Profesores asesores. -director -Encargada de Convivencia.	marzo	Material de oficina	Comedor Sala de relaciones públicas.	De forma mensual mediante pauta de cotejo de acuerdo a calendarización programada
	<b>Difusión de información en redes sociales Institucionales y paneles para promover los canales de comunicación.</b>	Se realizará material de difusión en torno a la salud mental, bienestar, autocuidado, apoyo familiar, beneficios sociales, protocolos de actuación, entre otros. Y se informara a la comunidad en torno a las actividades y noticias institutanas.	Comunidad educativa	Equipo de convivencia escolar. Dpto. de informática.	Durante todo el año.	- Paneles - material preparado	-Recurso humano. -página web y Facebook.	De forma mensual mediante pauta de cotejo de acuerdo a calendarización programada
	<b>Actualización y socialización de Reglamento Interno de Convivencia Escolar y Plan de Seguridad.</b>	Se realizará la actualización de información del Reglamento de Convivencia y plan de seguridad y se realizará socialización de la misma, dando hincapié en los protocolos de actuación.	Comunidad educativa	Inspectores Generales y Encargada de Convivencia Escolar.	Marzo a mayo	-Fotografías. -Listas. -Medios de socialización (pág. Web)	-Materiales de oficina. Recurso humano	De forma mensual mediante pauta de cotejo de acuerdo a calendarización programada
	<b>Celebración Día de la Convivencia Escolar y Celebración día del libro.</b>	Generar procesos de promoción y reflexión de los buenos tratos, mediante actividades asociadas a dicha temática en convivencia, con demostraciones artísticas y de diálogo en articulación con la celebración del día del libro.	Comunidad educativa	Profesores jefes-Departamento de Convivencia Escolar- GPT de Lenguaje.	Abril (semana del 20 de abril al 26 de abril)	-Fotografías. -Planificación de las actividades	- Recursos humano. -Materiales de oficina.	De forma mensual mediante pauta de cotejo de acuerdo a calendarización programada



	<b>Celebración o conmemoración de fechas relevantes.</b>	<p>Se reforzará el calendario escolar, mediante la celebración o conmemoración de efemérides o fechas relevantes. Como por. Ej. El día del profesor, día del estudiante, aniversario institutano, del asistente de la educación, medio ambiente, valores, etc.</p>	Comunidad educativa	Dirección, Inspectoría General, equipo gestor de fortalecimiento de la identidad institucional, profesores jefes	Marzo a diciembre	-fotografías -planificación de actividades.	-Materiales de oficina. -Recurso humano.	De forma mensual mediante pauta de cotejo de acuerdo a calendarización programada
	<b>Escuela de Liderazgo</b>	<p>Se dará continuidad a la escuela de liderazgo del establecimiento, con el objetivo de seguir desarrollando el pensamiento crítico, reflexivo, de identidad y de habilidades sociales. Esto mediante encuentros con el CGA.</p>	Estudiantes	Psicólogo en Práctica, coord. de formación ciudadana, orientadora, psicóloga.	Mayo a octubre	-Material creado. -Plan de trabajo.	Recurso humano y digital	De forma mensual mediante pauta de cotejo de acuerdo a calendarización programada
	<b>Desarrollo Cultural, Artístico, Deportivo, Científico y Ecológico</b>	<p>Fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes, mediante la realización de talleres relacionados a temáticas culturales, artísticas, deportivas, científicas y ecológicas, con el objetivo de generar espacios de recreación para los alumnos, hábitos de vida saludable y espacios para la participación durante las jornadas de la tarde.</p>	Estudiantes y apoderados.	Profesores contratados para talleres. GPT de educación física. Profesora de brigada ecológica. Profesores voluntarios para talleres.	Abril a diciembre	Fotografías. Listas de asistencia.	Redes externas: Servicio Nacional de la Cultura y las Artes, INJUB, etc. Recurso humano del establecimiento	De forma mensual mediante pauta de cotejo de acuerdo a calendarización programada
	<b>Pausas entretenidas y activas.</b>	<p>Implementar un programa de actividades en los recreos, con la finalidad de promover el bienestar y el uso positivo de los tiempos de ocio e informando en hábitos para la actividad física, mediante actividades aludidas a deporte,</p>	Estudiantes	GPT de Ed. Física. Redes externas.	Mayo a diciembre (Pendiente de recursos SEP).	- Fotografías. - Listas de asistencia. -Programa de actividades.	. Redes externas de apoyo Recurso	De forma mensual mediante pauta de cotejo de acuerdo a calendarización programada



		alimentación saludable, cultura y música.					Humano interno. Material de oficina. Insumos deportivos del colegio.	
	<b>Fortaleciendo la Identidad Institutana.</b>	Generar espacios de reconocimiento ya sea de la historia Institutana, funcionarios, estudiantes, apoderados, con el objetivo de fortalecer los valores, perfiles y la identidad institutana en los diferentes estamentos del establecimiento.	Comunidad educativa	Equipo de gestión de convivencia escolar.	julio	-Programa de actividades. -Fotografías.	Recurso Humano. Materiales.	De forma mensual mediante pauta de cotejo de acuerdo a calendarización programada
	<b>Ropero Solidario Institutano</b>	<i>Se llevará a cabo, un ropero solidario, mediante el cual se promueva el valor de la solidaridad y el cuidado del medio ambiente, mediante la reutilización de la ropa.</i> <i>Este ropero contará con prendas donadas por integrantes de la comunidad para que estudiantes que no cuenten con uniformes, puedan hacer uso de ellos.</i>	Estudiantes	Trabajadoras sociales.	Por definir.	-Correos electrónicos de coordinación y estudiantes a apoyar. -Afiche publicitario de la Campaña y difusión por redes sociales internas del colegio.	Humano. Donaciones de alimentos.	De forma mensual mediante pauta de cotejo de acuerdo a calendarización programada
<b>EJE TEMATICO: FASE DE PREVENCIÓN (CONVIVENCIA Y FORMACIÓN)</b>								
Acción- Actividad.	Descripción-Objetivo		Estamento al que va dirigido	Responsable	fecha	Evidencia	Recursos	
<b>Salita de BIEN-ESTAR</b>	<i>Se habilitará una salita en la cual se realicen las mediaciones, contenciones en crisis y pausas para funcionarios o estudiantes, con recursos de meditación, juegos sobre emociones,</i>		Funcionarios y estudiantes	Equipo de convivencia escolar.	Mayo a diciembre	La salita. Libro de gratitud y emociones.	Materiales comprados por proyecto movámonos	De forma mensual mediante pauta de cotejo de acuerdo a calendarización



		<i>estimulación sensorial y mensajes positivos, para prevenir el estado de intranquilidad y, por el contrario, promover bienestar.</i>					<i>por la educación pública.</i>	<i>programada</i>
	<b>Campañas institucionales de buenos tratos; vida sana y formación ciudadana.</b>	<i>Se realizarán campañas y ferias a nivel institucional en temáticas atingentes a la actualidad, mediante las cuales se promueva el bienestar, vida sana, el autocuidado, el buen trato, la prevención de violencia y el respeto por la diversidad, equidad de género, etc. articulando convivencia escolar y formación ciudadana a lo curricular.</i>	Comunidad educativa.	<i>Equipo de Gestión de convivencia escolar Coordinadores de nivel. Profesores se asignaturas. UTP Coordinador de formación ciudadana</i>	<i>mayo Julio noviembre</i>	<i>Planificación de la campaña Fotografías.</i>	<i>-Recurso Humano. -Material visual. -Material de oficina. Redes externas.</i>	<i>De forma mensual mediante pauta de cotejo de acuerdo a calendarización programada</i>
	<b>Espacio de apoyo mutuo entre estudiantes</b>	<i>Se gestionará un espacio para estudiantes de apoyo mutuo, en donde puedan conversar sobre las problemáticas que están teniendo y compartir sus propias experiencias. Esto guiado por un adulto.</i>	Estudiantes	<i>Estudiantes Encargada de Convivencia Escolar.</i>	<i>Fecha por definir una vez la propongan los estudiantes.</i>	<i>Planificación de actividades</i>	<i>Recurso humano Redes externas Material de oficina</i>	<i>De forma mensual mediante pauta de cotejo de acuerdo a calendarización programada</i>
<b>EJE TEMATICO: FASE DE PROMOCIÓN (CONVIVENCIA Y Formación)</b>								
	<b>Acción- Actividad.</b>	<b>Descripción-Objetivo</b>	<b>Estamento al que va dirigido</b>	<b>Responsables</b>	<b>fechas</b>	<b>Evidencias</b>	<b>Recursos</b>	
	<b>Plan lector reflexivo</b>	<i>Se utilizará la lectura diaria, como medio para reflexionar sobre salud mental, buen trato, autocuidado y bienestar personal, así como</i>	Estudiantes	<i>Coordinadora CRA Orientadora</i>	<i>Abri a noviembre</i>	<i>-lecturas escogidas. -fotografías</i>	<i>Recursos humanos y de oficina</i>	<i>De forma mensual mediante pauta de cotejo de acuerdo a calendarización</i>



		valóricos.						programada
	<b>Talleres sobre inclusión y necesidades educativas especiales con equipo PIE.</b>	<i>El equipo PIE entregará orientaciones psico-educativas con temáticas atingentes a las diversas necesidades educativas especiales, ya sea a los cursos o funcionarios. Con el objetivo de fortalecer el trabajo con los estudiantes que integran el programa.</i>	Estudiantes Funcionarios.	Equipo PIE	Marzo a diciembre	PPT Listas de asistencia Material visual.	Recurso Humano. Materiales	De forma mensual mediante pauta de cotejo de acuerdo a calendarización programada
	<b>Espacios de autocuidado y bienestar emocional para docentes y asistentes de la educación.</b>	<i>Generar espacios de autocuidado para todos los funcionarios del establecimiento, con el objetivo de prevenir estrés laboral, mediante la entrega de espacios de contención y entrega de herramientas socioafectivas.</i>	Profesores y asistentes de la educación	Equipo de Habilidades Para La Vida en coordinación con Encargada de Convivencia Escolar.  Orientadora  Duplas psicosociales	1 vez al mes con cada estamento.	Fotografías.  Planificación de actividades.	Recurso humano Material de oficina. Redes externas	De forma mensual mediante pauta de cotejo de acuerdo a calendarización programada
	<b>Capacitaciones para docentes y asistentes de la educación.</b>	<i>Se realizarán capacitaciones al personal de la Institución en diversas temáticas atingentes a las necesidades pedagógicas, de convivencia escolar y bienestar. Ej. Resolución de conflictos, neurociencias, estereotipos y género, detección temprana de consumo de sustancias, etc.</i>	Profesores y asistentes de la educación.	UTP- Equipo de gestión de convivencia escolar- Redes externas o personal interno.	Abril a Noviembre	Fotografías Listas de asistencia Evaluaciones de la jornada.	Redes externas. Material de oficina.	De forma mensual mediante pauta de cotejo de acuerdo a calendarización programada
	<b>Espacios de convivencia entre asistentes de la Educación.</b>	<i>Los Asistentes tendrán una vez al mes, un espacio de conversación, comunicación y mejoras en temáticas de convivencia interna, con el objetivo</i>	Asistentes de la educación	Equipo de Gestión de Convivencia	1 miércoles al mes.	Fotografía. Resultados de encuesta	Salones Recurso Humano.	De forma mensual mediante pauta de cotejo de acuerdo



		<i>de mejorar las relaciones interpersonales.</i>		<i>Escolar-Representante de los Asistentes de la educación.</i>		<i>satisfacción. Listas de asistencia.</i>	<i>Materiales de oficina.</i>	<i>a calendarización programada</i>
	<b>Talleres socioemocionales, reflexión y promoción en la unidad de orientación</b>	<i>Se realizarán talleres prácticos, en torno a algunos de los objetivos de aprendizaje de la unidad, ajustados al contexto actual, para apoyar a los estudiantes con su salud mental, relaciones interpersonales constructivas, buen trato, prevenir abusos, equidad de género, etc.</i>	Estudiantes	<i>Duplas psicosociales Orientadora</i>	<i>Marzo a noviembre</i>	<i>Plan de orientación Material creado para los talleres.</i>	<i>Recurso humano y de oficina</i>	<i>De forma mensual mediante pauta de cotejo de acuerdo a calendarización programada</i>
	<b>Escuela para la familia por nivel y focalizados de PIE.</b>	<i>Se realizan talleres con apoderados, con el objetivo de entregarles herramientas socioemocionales, autoestima de sus hijos, roles parentales, ed. Sexual, entre otros. Además, se realizarán talleres con las familias de estudiantes PIE, para entregar herramientas más específicas.</i>	Apoderados	<i>Orientadora. Equipo de convivencia Psicóloga PIE.</i>	<i>Mayo y agosto.</i>	<i>Planificación del taller Fotografías</i>	<i>-Humano - Digital - Redes externas.</i>	<i>De forma mensual mediante pauta de cotejo de acuerdo a calendarización programada</i>
	<b>Orientación de Beneficios Estudiantiles, apoyo social para becas de pasajes y monitoreo de redes externas.</b>	<i>Se entregará por parte de Trabajadoras Sociales y Orientadora información sobre los beneficios estudiantiles a fin de mantener actualizada esta información para los estudiantes y sus familias. Además, la trabajadora social del área de convivencia, mantendrá contacto con las redes externas, a las cuales pertenecen nuestros estudiantes, ya sea para retroalimentar procesos o derivar a centros de salud especializados.</i>	Estudiantes y sus familias.	<i>Dupla de trabajadoras sociales y orientadora.</i>	<i>Abril en adelante.</i>	<i>Planilla de registros de redes externas. Listado de estudiantes con becas. Plan de trabajo en torno a becas.</i>	<i>Recurso humano, digital y de oficina.</i>	<i>De forma mensual mediante pauta de cotejo de acuerdo a calendarización programada</i>
<b>EJE TEMATICO: FASE DE INTERVENCIÓN, MONITOREO Y ABORDAJE (MECANISMOS PROTECTORES PSICOSOCIALES)</b>								
<b>Acción- Actividad.</b>		<b>Descripción- Objetivo</b>	<b>Estamento al que va dirigido</b>	<b>Responsables</b>	<b>Fechas</b>	<b>Evidencias</b>	<b>Recursos</b>	<b>Seguimiento</b>
<b>Apoyo psicosocial y de acompañamiento a estudiantes y</b>		<i>Entregar apoyo psicológico, social, de contención y consejería a los estudiantes, sus familias y</i>	<i>Estudiantes y familias.</i>	<i>Equipo de convivencia</i>	<i>Marzo a</i>	<i>-Planillas de registro de atenciones.</i>	<i>Recurso humano.</i>	<i>De forma mensual mediante pauta</i>



	<b>sus familias, derivación a redes externas y visitas domiciliarias.</b>	funcionarios. Con el objetivo de apoyarlos en su proceso adaptativo al contexto escolar y dificultades que puedan presentar en este retorno a clases presenciales. Además del apoyo a las familias que tienen covid-19, estudiantes embarazadas o con posible deserción escolar.		escolar Orientadora Pro-retención Escolar Equipo HPVIII.	diciembre	-Ficha de derivación o correos de derivación. -Registro de visitas domiciliarias. -Planificación de talleres con apoderados de este grupo focalizado.	Recursos digitales y propios. Redes externas para los talleres. EJ. Programa lazos, CESFAM ASTABURUAG A.	de cotejo de acuerdo a calendarización programada
	<b>Recepción de denuncia</b>	Acoger las denuncias de la comunidad educativa, en donde resulte necesario generar un acompañamiento y activación de protocolos de actuación del Reglamento Interno 2022 (bullying, maltrato, acoso, hostigamiento, amenazas, abuso sexual, etc.)	Comunidad educativa.	Encargada de Convivencia. Inspectoría general	Marzo- Diciembre	Bitácora de protocolos. Respaldo de denuncias en SUPERINTENDENCIA, CARABINEROS, DAEM.	Recurso Humanos Material de oficina	De forma mensual mediante pauta de cotejo de acuerdo a calendarización programada
	<b>Resolución de conflictos/ Mediación y arbitraje.</b>	Generar espacios de mediación y arbitraje formal entre estudiantes y funcionarios con el objetivo de resolver problemáticas de forma pacífica en el día a día.	Comunidad Educativa.	Encargada de Convivencia Escolar	Marzo- diciembre	Bitácora de casos Ficha de mediaciones	Recurso humano Material de oficina	De forma mensual mediante pauta de cotejo de acuerdo a calendarización programada
	<b>Charlas en cursos</b>	Cada vez que ocurran problemáticas al interior de los cursos, como discriminación, violencia, acoso, ciberacoso, etc. Se realizará una charla formativa en acompañamiento al profesor jefe.	Estudiantes	Encargada de Convivencia	Marzo- diciembre	Bitácora Hoja de registro de charlas de cursos.	Recurso humano	De forma mensual mediante pauta de cotejo de acuerdo a calendarización programada.
	<b>Redes Externas, Monitoreo de estudiantes en programas</b>	Equipo de trabajadoras sociales realizan monitoreo y seguimiento de estudiantes que pertenecen a redes externas, con el objetivo de trabajar de manera preventiva y formativa.	Estudiantes	Dupla de trabajadoras sociales y redes externas.	Abil a noviembre.	Lista de estudiantes. Registro de coordinaciones con las redes externas.	Recurso Humano Redes externas.	De forma mensual mediante pauta de cotejo de acuerdo a calendarización



								<i>programada</i>
	<b>Aplicación del cuestionario ISTAS 21</b>	<i>Aplicación de evaluación de riesgos psicosociales a los funcionarios, con el objetivo de identificar factores protectores y de riesgos a nivel organizacional.</i>	Funcionarios	<i>Comité de riesgos psicosociales. Red externa: Mutual se seguridad</i>	<i>Abril a julio.</i>	<i>Lista de evaluados. Cuestionario ISTAS 21</i>	<i>Recurso humano. Material de oficina o digital.</i>	<i>De forma mensual mediante pauta de cotejo de acuerdo a calendarización programada.</i>
	<b>Monitoreo del Plan de Gestión de Convivencia 2022</b>	<i>Evaluar y monitorear las actividades realizadas durante el año contemplado en el Plan de Gestión.</i>	Comunidad Educativa	<i>Encargada de Convivencia Escolar.</i>	<i>Semestral</i>	<i>Pauta de cotejo Fotografía de consejo escolar.</i>	<i>Recurso Humano. Material de oficina</i>	<i>Monitoreo: Trimestralmente. Evaluación semestral.</i>

Cabe mencionar que, pese al retorno a clases presenciales, todas las fechas y modalidades de aplicación de las actividades propuestas pueden ser modificadas de acuerdo al protocolo de medidas sanitarias.

Se promoverá la articulación con redes para el cumplimiento y fortalecimiento de las acciones, una vez se confirme el trabajo en red.



**XI.- CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2022.**

Nº	ACTIVIDAD	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Diagnóstico de Convivencia Escolar 2022	x	x								
2	Diagnóstico y levantamiento de necesidades socioemocionales y académicas de primero medio.	x									
3	Socialización de Plan de Gestión a Consejo Escolar		x								
4	Encuentros del equipo de gestión de convivencia escolar		x	x	x	x	x	x	x	x	x
5	Representantes por estamentos	x	x								
6	Difusión de información en redes sociales Institucionales y paneles para promover los canales de comunicación.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x



Nº	ACTIVIDAD	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
7	Actualización y socialización de Reglamento Interno de Convivencia Escolar y Plan de Seguridad.		x	x							
8	Celebración Día de la Convivencia Escolar y Celebración día del libro.		x								
9	Celebración o conmemoración de fechas relevantes		x	x	x	x	x	x	x	x	x
10	Escuela de Liderazgo			x	x	x		x	x		
11	Desarrollo Cultural, Artístico, Deportivo, Científico y Ecológico		x	x	x	x	x	x	x	x	
12	Pausas entretenidas y activas.			x	x	x	x	x	x	x	x
13	Fortaleciendo la Identidad Institutana.					x				x	
14	Ropero Solidario Institutano		x	x	x	x	x	x	x	x	x
15	Salita de BIEN-ESTAR			x	x	x	x	x	x	x	x
16	Campañas institucionales de buenos tratos; vida sana y formación ciudadana.			x		x				x	
17	Espacio de apoyo mutuo entre estudiantes /Fecha por confirmar.										



Nº	ACTIVIDAD	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
18	Plan lector reflexivo		X	X	X	X	X	X	X	X	
19	Talleres sobre inclusión y necesidades educativas especiales con equipo PIE.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
20	Espacios de autocuidado y bienestar emocional para docentes y asistentes de la educación.		X	X	X	X	X		X	X	
21	Capacitaciones para docentes y asistentes de la educación.		X	X	X		X				
22	Espacios de convivencia entre asistentes de la Educación.		X	X	X	X	X	X	X	X	
23	Talleres socioemocionales, reflexión y promoción en la unidad de orientación	X	X	X							
24	Escuela para la familia por nivel y focalizados de PIE.			X			X		X		
25	Apoyo psicosocial y de acompañamiento a estudiantes y sus familias, derivación a redes externas y visitas domiciliarias.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
26	Recepción de denuncia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
27	Resolución de conflictos/ Mediación y arbitraje.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
28	Charlas en cursos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



Nº	ACTIVIDAD	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
29	Redes Externas, Monitoreo de estudiantes en programas externos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
30	Monitoreo del Plan de Gestión de Convivencia 2022				X		X		X		X



Instituto Superior de Comercio "Enrique Maldonado Sepúlveda"  
Área de Convivencia Escolar- Talca.